

## **ELEGIBILIDAD PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL** **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA**

La Universidad del Azuay anima a sus estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, Economía, Contabilidad y Auditoría, Marketing, e Ing. de la Computación a que apliquen para un semestre en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. El ciclo en la universidad de destino se realizará de marzo a julio de 2025.

Para aplicar al programa de intercambio estudiantil, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

1. Requisitos académicos básicos
  - a. Ser estudiante regular del semestre en curso a su solicitud.
  - b. Estar matriculado/a mínimo en el 5to ciclo.
  - c. No haber sido sancionado por la Universidad del Azuay.
  - d. No haber cursado una tercera matrícula en toda la trayectoria académica.
  - e. Que las asignaturas a ser sustituidas sean de primera matrícula y correspondan al quinto nivel de estudios o superior. Si te toca tomar alguna materia en segunda matrícula durante el semestre de movilidad, puedes aplicar a esta convocatoria, pero no podrás sustituir las materias de segunda matrícula con las del extranjero, tendrás que tomarlas después en la Universidad del Azuay.
  - f. En ningún caso se aprobará la sustitución de las asignaturas Diseño de Proyecto de Graduación y Taller de Graduación.
  - g. Los cursos que se elijan para tomar en el extranjero (en caso de ser seleccionado/a) deben ser relevantes para la carrera que se está siguiendo.
    - i. **Las materias a elegir deberán ser de los semestres pares. Las mallas curriculares de su carrera pueden encontrarlas [aquí](#).**
2. Fortalezas individuales
  - a. A través de una carta de motivación los estudiantes deberán:
    - i. Justificar el programa de intercambio elegido.
    - ii. Evidenciar estabilidad emocional y madurez.
    - iii. Demostrar la habilidad de poder llevar una vida estable, responsable y sana mientras es representante de la Universidad del Azuay en otro país.
  - b. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares de la Universidad por un mínimo de un semestre completo, como en: Coro, Danza, Selecciones de la Universidad (Selección de Fútbol Masculino, Natación, Volley, Fútbol Femenino, etc). Representante Estudiantil, Cogobierno, Udayo, etc. Entre las evidencias puede constar un certificado o una carta del docente o persona encargada de la actividad.
  - c. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares fuera de la Universidad, tales como: trabajo comunitario, voluntariado, deportes, música, arte, etc. Todas las actividades deben ser recientes, de tu período de estudios en la UDA.

**¡Las actividades que dan créditos académicos no se cuentan como extracurriculares, tampoco aquellas actividades que realizaste en el colegio!**

**Las actividades que se describan en el CV pero no se adjunte evidencia no serán contabilizadas como puntaje.**

**Fecha límite de aplicación: domingo 27 de octubre de 2024.**

Envía los siguientes documentos adjuntos hasta el día domingo 27 de octubre de 2024 a [convocatoriasRI@uazuay.edu.ec](mailto:convocatoriasRI@uazuay.edu.ec), en asunto debe ir **“Postulación intercambio UDA-UNC”**:

1. Hoja de vida (PDF).
2. Carta de motivación dirigida a la Universidad Nacional de Córdoba (500-700 palabras). Puedes revisar tips sobre cómo escribir una carta de motivación en [esta página](#).
3. Copia del pasaporte (con vigencia mínima hasta octubre 2025). Si no tienes pasaporte todavía, pedimos que nos mandes una copia del turno.
4. Formulario de postulación movilidad saliente (Anexo 1), por favor no olvidar la firma
5. Evidencias de actividades extracurriculares (en caso de tenerlas)

Los postulantes serán seleccionados para el programa de movilidad en base a sus méritos académicos y extracurriculares. Puedes revisar más información sobre la Universidad de destino en el siguiente link: [UNC](#).

**Pago:** Los estudiantes seleccionados deberán cubrir normalmente el costo de matrícula y colegiatura del semestre (febrero - junio) en la UDA y serán exentos del cobro de matrícula y colegiatura en la Universidad de destino.